



**LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL POR SUSTITUCIÓN DE UN/A TÉCNICO/A ESPECIALISTA ADMINISTRACIÓN PARA EL SERVICIO DE RECEPCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL HOSPITAL CLÍNICO VETERINARIO DE LA ULPGC GESTIONADO POR LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

Doña María Josefa Padrón León, en calidad de Directora Gerente Accidental de la FCPCT de la ULPGC, en relación a la convocatoria para la contratación temporal por sustitución de un/a técnico/a especialista administración para el servicio de recepción y administración del Hospital Clínico Veterinario de la ULPGC gestionado por la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas De Gran Canaria

**CERTIFICA**

Que, en relación a dicha convocatoria, cuyas bases se aprobaron con fecha 17 de septiembre de 2024, que fue publicada en la página web de la Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y cuyo plazo de presentación de solicitudes y documentación justificativa finalizó el pasado 24 de septiembre de 2024, el número de personas presentadas han sido 9.

Que la Comisión de Selección concedió un plazo de 3 días hábiles a partir de la publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos para que las personas que figuran como no admitidas puedan subsanar y aportar la documentación requerida para acreditar el cumplimiento de los requisitos y poder ser admitidas. Una vez transcurrido el referido plazo y no habiendo recibido alegación al respecto, la Comisión publica el listado definitivo de admitidos y excluidos (Anexo I).

Se ha procedido a realizar la valoración de los méritos del único candidato admitido, siendo la puntuación obtenida la que se indica en el Anexo II. No se han valorado aquellos méritos de los CV recogidos como requisitos específicos, ni aquellos que no vengan debidamente documentalmente justificados.

Por último, la Comisión de Selección de acuerdo con las bases que rigen esta convocatoria ha acordado conceder un plazo de 3 días hábiles a partir de la publicación de este listado para que la persona candidata pueda presentar alegaciones a la baremación de sus méritos.

Y, para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente a fecha de firma digital.



## ANEXO I: LISTADO DEFINITIVO DE CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS Y EXLUIDOS/AS

### A) CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS

DNI
447006**X
447450**S
432934**V
784774**Q
457614**L

### B) CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS

DNI
453657**W
146313**Z
453341**B
423465**A

## ANEXO II: VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS

DNI	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	TOTAL
447006**X	1,32	0,4	1,72
447450**S	0,00	0,1	0,10
432934**V	1,22	0,1	1,32
784774**Q	7,00	0,4	7,40
457614**L	0,3	0,1	0,40